



Arabako Kalkulu Gunea, A.B.  
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

# Informe: Modificación del Plan de Proyectos Informáticos para 2021 (M4 v1)

Junio 2021

# 1. Introducción

Mediante Acuerdo 60/2021 del Consejo de Gobierno de 16 de febrero, se aprobó el Plan anual Informático de la Diputación Foral de Álava y sus Organismos Autónomos para 2021.

En el mencionado Acuerdo se autorizaban expresamente las posibles ampliaciones necesarias para financiar las modificaciones o reajustes del Plan Anual aprobadas por la Comisión encargada del análisis y en su caso aprobación de las propuestas de modificación del Plan Anual de Proyectos, siendo este informe soporte suficiente para proceder a su formalización, previa consignación presupuestaria de los departamentos afectados.

En la ejecución de dicho Plan se pueden producir cambios tanto en la financiación de los proyectos informáticos en él incluidos, como en sus plazos de ejecución, así como la incorporación o baja de algún proyecto.

# 2. Modificaciones propuestas

Surgen en el desarrollo del plan, una serie de cambios que, sin modificar la esencia del mismo, permiten un mejor aprovechamiento de los recursos económicos disponibles.

A continuación, se recogen los proyectos que sufren variaciones en los importes dedicados a contratación según lo presupuestado en la aprobación del plan de proyectos 2021. Estas modificaciones pueden tener carácter de nueva aportación, redistribución o liberación de financiación.

Se detallan a continuación las modificaciones que se han recogido mientras se ejecuta el Plan de 2021:

## 2.1 Dirección de Servicios Generales:

	Dirección	Ref_Plan	Proyecto	2021	2022	2023	2024
<b>INICIAL</b>	<b>SSGG</b>	2021.080-21	Álava Digital: Bases comunes y eAdministración	1.511.869,24	2.675.247,26	2.183.987,26	2.194.277,55
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>SSGG</b>	2021.080-21	Álava Digital: Bases comunes y eAdministración	1.308.692,90	2.635.257,86	2.143.997,86	2.160.953,06

## Informe: Modificación del Plan de Proyectos Informáticos para 2021 (M4 v1)

---

Se liberan los importes previstos para la renovación del IVR. Se materializará como una extensión del actual contrato de comunicaciones ya existente y contratado por la Dirección de Servicios Generales.

Los importes previstos son:

		con iva
2021	167.914,33	203.176,34
2022	33.049,09	39.989,40
2023	33.049,09	39.989,40
2024	27.540,90	33.324,49

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de Junio de 2021

30/06/2021

X 

---

Julian Gutierrez  
Sistemas de Información - CCASA  
Firmado por: JOSE JULIAN GUTIERREZ IMATZ - 30612225F

02/07/2021

X Estibaliz Ruiz de Eguino

---

Estibaliz Ruiz de Eguino  
Secretaría Técnica de Servicios Generales  
Firmado por: MARIA ESTIBALIZ RUIZ DE EGUINO GAMARRA MAYOR - 16282360Q